

Orden del Día N°

COMISION N°

Entró en la sesión de:

Tolhuin.

ción s/ creación Cuerpo de Bomberos en

EXTRACTO:

Bloque MOPF. Proyecto de Resolu.

N° 844

PERIODO LEGISLATIVO 1986

LEGISLADORES

HONORABLE LEGISLATURA



REPÚBLICA ARGENTINA
TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

98-20-17
Journaldes

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
20 AGO 1986
SEC. No 244 HORA 1938



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

S/CREACION DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEPENDIENTE DE LA POLICIA TERRITO
RIAL EN LA LOCALIDAD DE TOLHUIN"

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Territorial a efectos de que en la esfera del Ministerio de Gobierno disponga la creación del Cuerpo de Bomberos, dependiente de la Policía Territorial, en la Localidad de Tolhuin, proporcionando con ello la debida seguridad a la población mencionada.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

USHUAIA, 20 de Agosto de 1986.-


VICTOR ROGELIO PACHECO
Legislador


HERNAN LOPEZ FONTANA
Legislador


MARCELO LUIS DRAGAN
Legislador


CESAR G. ANDRADE MUÑOZ
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

"S/CREACION DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEPENDIENTE DE LA POLICIA TERRITO
RIAL EN LA LOCALIDAD DE TOLHUIN"

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Sabida es la responsabilidad que compete al Estado Ter-
ritorial en cuanto a velar por la seguridad de sus habitantes. Es por es-
te motivo que este Bloque de Legisladores del Movimiento Popular Fuegui-
no promueve la creación en la Localidad de Tolhuin del Cuerpo de Bombe-
ros, dependiente de la Policía Territorial proveyendo en tal caso de los
recursos humanos, infraestructura y equipamiento necesarios para que asis-
ta a la población mencionada.-

USHUAIA, 20 de Agosto de 1986.-


VICTOR ROGELIO PACHECO
Legislador


HERNAN LOPEZ FONTANA
Legislador


MARCELO LUIS DRAGAN
Legislador


CESAR B. ANDRADE MUÑOZ
Legislador